

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos ambientales y laborales relacionados con el proyecto son: evaluación y manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales, seguridad industrial y salud ocupacional, eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación, así como prácticas laborales y aspectos sociales.

Las instalaciones industriales del proyecto consisten principalmente en bodegas y silos para el almacenamiento de materia prima (maní en cáscara) y maní procesado, así como instalaciones para el procesamiento del maní (limpieza, descascarado, clasificación y empaque) y laboratorio de control de calidad. Existe también equipo para tostar maní pero éste se produce en pequeñas cantidades; la tostadora de maní estaba fuera de operación durante la visita de campo.

Evaluación y manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales: Para la operación de sus instalaciones Cukra cuenta con licencia de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Salud. Los aspectos de medio ambiente, salud y seguridad ocupacional asociados con las operaciones de la compañía son atendidos por un supervisor. A principios de 2012 la compañía preparó un plan de respuesta ante desastres para su planta ubicada en el municipio de Telica.

Las prácticas de inocuidad alimentaria y calidad de los productos siguen los procedimientos de la norma ISO 9001. Actualmente la compañía se está preparando para realizar la auditoría de sus instalaciones bajo la norma europea British Retail Consortium (BRC, por sus siglas en inglés) que implica la adopción del sistema HACCP para el análisis de peligros y puntos críticos de control. Cukra estima que obtendrá la certificación BRC de inocuidad alimentaria y calidad en los próximos meses.

Existe un programa de vigilancia fitosanitaria en todas las instalaciones donde se almacena maní. Para el control de plagas además de trampas para roedores se usan plaguicidas, particularmente el fosfuro de aluminio. Los plaguicidas usados cuentan con el permiso correspondiente de las autoridades competentes y el uso de estos productos es vigilado por el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR). El manejo y la aplicación de plaguicidas en la compañía están a cargo de personal capacitado bajo la supervisión de un técnico acreditado por el MAGFOR. El manejo y aplicación de fosfuro de aluminio es estrictamente controlado en la compañía ya que es un plaguicida de uso restringido bajo los convenios internacionales sobre productos químicos y gestión de desechos (Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo) de los cuales Nicaragua es país signatario.

No obstante, a solicitud de la CII, Cukra deberá preparar y poner en marcha un sistema de gestión ambiental y de salud y seguridad en el trabajo de conformidad con pautas internacionales. Esta medida formará parte de un plan de acción ambiental y social (PAAS) que Cukra elaborará en conjunto con la CII sobre los aspectos presentados en este resumen. El PAAS incluirá acciones que una vez completadas asegurarán el cumplimiento de la normativa nacional, los requisitos medioambientales de la CII y las buenas prácticas internacionales de la industria establecidas en Norma de Desempeño 1 y las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la Corporación Financiera Internacional.

Seguridad industrial y salud ocupacional: Las instalaciones del proyecto tienen barda perimetral de malla metálica y el acceso al sitio está controlado por personal de seguridad. Cukra cuenta con

licencia para almacenamiento de hidrocarburos (diesel y gas LP) otorgada por el Ministerio de Energía y Minas. El sistema de prevención y combate de incendios consiste en extintores de fuego así como una red con hidrantes y mangueras. La compañía realiza exámenes médicos periódicos a sus trabajadores en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Higiene y Salud del Trabajo y los resultados se informan al Ministerio del Trabajo. A los trabajadores se les proporciona equipo de protección personal (EPP). Cukra cuenta también con un plan de trabajo anual, aprobado por el Ministerio del Trabajo, a cargo de una comisión integrada por representantes de los trabajadores y la compañía para atender los aspectos de seguridad e higiene en las instalaciones de Cukra.

Las instalaciones del proyecto fueron objeto de un diagnóstico de riesgos laborales realizado en agosto de 2010 con la colaboración de una institución universitaria de la localidad Centro de Investigación en Salud, Trabajo y Ambiente (CISTA). Se evaluaron los niveles de ruido, iluminación, temperatura y partículas de polvo al que se encuentran expuestos los trabajadores en las diferentes áreas de la compañía y se identificaron las mejoras necesarias siguientes: a) suministrar a los trabajadores equipo de protección auditiva adicional para reducir su exposición a altos niveles de ruido encontrados en las áreas de descascarado y clasificación, y evaluar la reducción del ruido emitido por la maquinaria y equipos mediante mejoras al programa de mantenimiento; b) mejorar las condiciones de iluminación y ventilación en áreas operativas; c) implementar un plan de monitoreo periódico de medición de ruido y concentración de partículas de polvo; d) reparar instalaciones eléctricas defectuosas para reducir el riesgo y prevenir accidentes; e) reforzar la capacitación brindada a los trabajadores sobre aspectos de seguridad y salud ocupacional e incrementar la supervisión en las áreas operativas para asegurar que los EPP suministrados a los trabajadores se encuentre en buen estado y que los trabajadores los usen adecuadamente; y f) instalar señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia en todas las instalaciones de la compañía. Durante el proyecto con la CII, la compañía asegurará la implementación de las mejoras antes mencionadas que llevará a cabo para mejorar las condiciones del ambiente laboral en sus instalaciones.

Cukra deberá efectuar además simulacros de respuesta a emergencias incluyendo el caso de sismo y erupciones volcánicas debido a que el municipio de León, donde están ubicadas las instalaciones del proyecto, se localiza en una zona sísmica principalmente por la actividad del volcán Telica. Asimismo, Cukra deberá obtener la aprobación de su plan de respuesta ante desastres otorgada por el Cuerpo de Bomberos o la autoridad competente que acredite que dicho Plan cumple la normativa nacional aplicable.

Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación: Debido a la naturaleza de las operaciones industriales de Cukra la cantidad de efluentes líquidos que se genera es mínima y resulta principalmente de las tareas de limpieza de pisos y equipos en el laboratorio de control de calidad, así como aguas servidas provenientes de los baños y el comedor. Los efluentes líquidos se descargan al sistema de alcantarillado municipal operado por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) que los canaliza para su tratamiento en la planta de tratamiento de aguas residuales de Managua.

Ciertas operaciones (por ejemplo, la limpieza y descascarado del maní) producen emisiones de polvo y ruido cuyos impactos en el ambiente laboral deberán ser controlados de una mejor manera. A solicitud de la CII, Cukra implementará un programa de monitoreo periódico de concentraciones de polvo y ruido en ambiente laboral que deberá ser efectuado por un laboratorio acreditado por el Ministerio del Ambiente. La recolección y disposición final de la basura doméstica se hace a través del servicio brindado por la alcaldía municipal. La cascara de maní que resulta como residuo del procesamiento se canaliza a terceros para la fabricación de alimento para animales.

Durante la visita a las instalaciones de la compañía se observó un transformador eléctrico en

aparentes condiciones de abandono que pudiese contener bifenilos policlorados (PCB, por sus siglas en inglés). A solicitud de la CII, Cukra deberá hacer un inventario de todos los equipos eléctricos en condiciones similares dentro de sus instalaciones y evaluará la presencia de PCB para su manejo y disposición final de conformidad con la normativa nacional e internacional aplicable sobre el manejo de residuos peligrosos.

La bodega donde se almacenan los plaguicidas y los EPP para aplicación de plaguicidas requiere de mejores condiciones de orden, limpieza y señalización. Los envases de plaguicida se almacenan temporalmente en la bodega y se entregan a la Asociación Nicaragüense de Formuladores y Distribuidores de Agroquímicos (ANIFODA) que es un gestor autorizado para su disposición final.

Prácticas laborales y aspectos sociales: Cukra cumple la legislación laboral nicaragüense y los trabajadores reciben las prestaciones de ley. Se cuenta con un contrato colectivo de trabajo y un reglamento interno. La compañía solamente contrata trabajadores que tienen la mayoría de edad para trabajar, cumpliendo la normativa laboral nacional. Cukra se asegurará asimismo de que sus proveedores de maní tampoco empleen mano de obra infantil en actividades agrícolas.

En materia social la compañía recibió en 2011 el reconocimiento del programa Un Techo para Mi País por el apoyo brindado en la construcción de viviendas para 31 familias de la localidad que viven en extrema pobreza. La compañía además ha brindado apoyo a programas con fines académicos coordinados en Nicaragua por otras instituciones.

Seguimiento e informes: Cukra preparará un PAAS que se elaborará en conjunto con la CII sobre los aspectos medioambientales y de seguridad y salud ocupacional presentados en este resumen que asegurarán el cumplimiento de la normativa nacional y los requisitos medioambientales de la CII. Cukra presentará a la CII un informe anual de seguimiento sobre la implementación del PAAS.